

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes 1'50 Ptas.
En el extranjero, un semestre 12'00
Número suelto, 10 céntimos
Número atrasado, 15

Anuncios, comunicados y remitidos á precios convencionales

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al señor Administrador de LA OPINIÓN.

LA OPINION

DIARIO DE LA MAÑANA

Santa Cruz de Tenerife, Viernes 19 de Febrero de 1904.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Dirijase toda la correspondencia literaria al Director á la Redacción de LA OPINIÓN, San Francisco 32, accesoria.

Teléfono núm. 11

EDICIONES COMPLETAS para todos los correos

SE ACERCA EL FIN

Por consecuencia de un espíritu puramente individualista ó más gráficamente expresado, de particular convencionalismo, se resiente nuestra prensa de falta de análisis profundo, con referencia á problemas que directamente afectan á los intereses generales del país, y tras algunas medrosas manifestaciones de encubierta protesta, hechas por temor al desagradado caciquil si estas manifestaciones tomasen cuerpo y se presentaran al descubierto y al mismo tiempo también por llenar de algún modo el deber informativo sin caer en la rara virtud de un procedimiento noble y franco, permanecen en silencio dejando que el tiempo y los sucesos nos sorprendan desprevenidos sin que por esto se niegue la exactitud de las apreciaciones que por mero cumplimiento hayan sentado, abandonándose luego á una tranquila y sosegada pasividad.

Este fenómeno con mucha frecuencia repetido y cuya continua presentación nos transforma en un pueblo fatalmente débil y empobrecido, origina la indiferencia más punible y el abandono más absurdo.

Mientras nuestros enemigos no descansan ni reposan, buscando los medios de preparar un cambio brusco en nuestra constitución fundamental, para dividir en varias porciones la unidad del archipiélago canario, convirtiendo la provincia en *cantones* independientes, desligados de un centro director ó supeditándola á un régimen político y administrativo distinto al seguido en la madre patria, con el exclusivo intento de satisfacer ambiciones y resucitar enconos, nosotros, los castigados, los eternos esclavos de ese poder inmoral y perturbador, limitamos la acción de nuestros derechos, á provocar en los contrarios la burla del desprecio ó la sonrisa de la compasión.

Huérfanos de vigorosos organismos que respondan á las manotadas de la envidia con los latigazos del derecho, observamos con profunda y reconcentrada ira el avance envolvente de unos despojos inevitables, si la prensa no supe, con su honradez y labor patriótica, la carencia de una fuerza defensiva, si la prensa no levanta con una campaña genuinamente tinerfeña, el decaído amor al país.

En uno de nuestros últimos artículos preferentes, indicábamos los peligros que á Tenerife amenazan, descubrimos la preparación callada de un expediente tramitado en el misterio y la sombra de las oficinas superiores, concretábamos los puntos que ese expediente abarca, esperando que los colegas locales nos ayudaran á esclarecer los motivos y consecuencias de aquel *asalto nocturno y alejoso*.

Y hasta hoy, ninguno de ellos ha querido venir en nuestro socorro, ninguno se ha ocupado del asunto. ¡Esperarán sin duda á que la resolución del expediente en favor de lo que se solicita en perjuicio y menoscabo de la Capital de Canarias, venga á despertarlos,

venga á sacudir la postración y el descuido en que se encuentran!

Ni sociedades, ni particulares, ni nadie que algo represente en nuestra actividad, se han dirigido, que nosotros sepamos, en persecución del origen y fundamento de los particulares que el expediente encierra. Y si al tanto estamos de lo que tramarse quiere, débese en primer término á las personas que en puridad de verdad no son las más obligadas á mezclarse en nuestros asuntos, toda vez que, por voluntad del *cacique* máximo fueron *derrotados* en las últimas elecciones para Diputados á Cortes y no llevan, por lo tanto, la representación de Tenerife.

¿Que se ha hecho de la información telegráfica del señor Marqués de Villasegura? ¿Ha creído el *flamante* diputado que al país le interesa más un *elocuente* discurso sobre las posesiones del Muni, que una valiente defensa de sus derechos atacados?... ¿La oratoria mordaz del Sr. Rancés solo se emplea en pró de su *acta*?...

La situación creada por culpa propia y por la desfiguración de sucesos emanados del predominio que, á causa de un sinnúmero de males mil veces por nosotros descubiertos ha venido ejerciendo el embajador de España en París señor León y Castillo, no tardará en definirse. Santa Cruz de Tenerife será absorbida por Las Palmas de Gran Canaria, sin que nos quepa el consuelo de haber batallado unidos y compactos por evitarlo.

Obras públicas

Seguimos hoy dando cuenta de nuestro entrevista con el Ingeniero Sr. Guadalfajara.

Quéjase este funcionario de la escasez de personal con que cuentan las oficinas de Obras públicas en esta provincia y de la poca atención que se han prestado á sus justas reclamaciones.

Nos hizo ver que mientras en Baleares, Sevilla y casi todas las provincias, existen 2, 4 y más Ingenieros subalternos, con bastante personal á sus órdenes, aquí solo presta servicios uno. En Sevilla, por ejemplo, donde no hay más que dos obras en construcción, disponen de 4 Ingenieros, y aquí tenemos veintinueve, para uno solo.

Esto aparte de que sobre las oficinas de esta provincia pesan trabajos que no tienen otros. Como pasa con el servicio de faros, tranvía, aguas, etc., que en todos lados, para que puedan estar bien atendidos, corren á cargo de otros empleados de Obras públicas.

Es verdaderamente inconcebible cómo puede el Sr. Guadalfajara atender á todos los asuntos que reclamen su atención. Bastaría para aquellas oficinas el servicio de aguas.

Actualmente están en tramitación unos 150 expedientes, muchos de ellos de difícil información, exigiendo todos tiempo y trabajo para su estudio.

¡El agua ha llegado á ser una locura!

He querido, nos dijo el señor Ingeniero Jefe, no solo que no se pierda este entusiasmo, sino ayudarlo, persuadido de que es la única manera de transformar el país. Por eso lejos de crear dificultades, procuro cuidadosamente allanarlas, buscar fórmulas legales, exponiéndome muchas veces á amonestaciones y responsabilidades.

Todos los interesados en esos ex-

pedientes—añadía—desean, como es natural, que los despache enseñada, sin pérdida de tiempo. ¡No me dejan vivir minutos de reposo! Cada día recibo tantas visitas, cartas y solicitudes como un ministro.

Esto aparte de los disgustos que me ocasionan las luchas de los intereses encontrados. Aquí, todo el que desea hacer algo, tropieza con infinidad de opositores... Y como mi afán es que se haga, que se haga mucho, tengo que mediar en todo, procurando vencer esas resistencias verdaderamente fatales para la prosperidad de las islas.

Vino á nuestra memoria, cuando el Sr. Guadalfajara hablaba así, el recuerdo de otros jefes y subalternos, rómorosos vivos, torpes y pesadas ruedas de la administración del Ramo, para quienes cumplir el deber es cruzarse en el camino. Estos hombres no tienen otra personalidad que la que les presta su idiosincrasia de tortugas oficinistas. con más orgullo que D. Rodrigo en la horca, siempre dispuestos á confundirse en los laberintos del expediente español.

¡Que sería de nosotros si por aquí anduviera uno de los muchos Gascas que en el mundo han sido! Muestras tenemos para deducir conjeturas.

Desgraciadamente, como venimos diciendo un día y otro día, los representantes en Cortes no se ocupan de nada que sea importante para el país. A todo lo más que llegan, por ser lo más sencillo y de efecto, es á que se incluyan carreteras en el plan general. ¡Carreteras electorales, cebo de tontos!

A lo primero que debemos tender es á que el personal de Obras públicas sea bastante y á que aquellos que no fueren idóneos por edad ú otras causas, no sirvan de estorbo á la buena marcha de los asuntos. Después podemos exigir que todo vaya al día, según demandan los intereses generales.

Invitamos á todos los compañeros de la Provincia para que, como nosotros, hagan un estudio de cuanto vamos diciendo, y unidos, reclamemos las reformas que son de absoluta necesidad.

Atendiendo á las indicaciones que se habían formulado respecto del retraso en los expedientes de expropiación, preguntamos al señor Guadalfajara por las razones que lo motivaran.

En cuanto á las carreteras que terminan en Bajamar y en el Relejo—nos dijo—las quejas carecen de fundamento, por que esos expedientes están ya en la Dirección. En términos generales debo decir á V., que las responsabilidades por esos retrasos no alcanzan á estas oficinas, porque casi todos los expedientes de expropiación están confiados á peritos que no son de esta casa y sobre los que no puedo ejercer una directa y conveniente fiscalización. Los ayudantes no tienen obligación de hacer esos apreciados, desde que por ellos se suprimieron las dietas: es un servicio voluntario, pero no siendo así, sería imposible que se dedicaran á tales trabajos los pocos útiles de que dispongo. Hacen más de lo que pueden, y en cuanto á mí, á todo el que lo desee le será fácil comprobar que trabajo, perjudicando la salud, diez ó doce horas diarias para atender al cúmulo de asuntos que me están encomendados.

Repito que la plantilla de empleados es insuficiente y que además está incompleta, sin que nadie reclame ni se ocupe del asunto.

Seguiremos ocupándonos de otros particulares que estimamos deben ser conocidos del público.

CARTA ABIERTA

al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda

Excmo. Señor: Más de año y medio hace ya que viene entablada la lucha que, con motivo de los arbitrios de Puertos francos, sostienen las dos asociaciones que se funda-

ron para hacer proposiciones de arriendo; titulada la una «Asociación Provincial de Comerciantes, industriales, y cosecheros-proprietarios de los puertos habilitados de Canarias» y la otra «Asociación Gremial de los puertos habilitados de Canarias». Ambas asociaciones acordaron, mediante escritura pública, formar una sola é ir al Concurso haciendo igual proposición y pidiendo para sí y para la otra. Hasta después de presentadas las proposiciones, nada ocurrió de anormal; pero llegado el momento de hacer la adjudicación pusieron en juego poderosas influencias, desplegó el Sr. León y Castillo toda su actividad (que hubiera podido emplear en mejores causas) y, atropellando por todo, resolvió el Gobierno adjudicar el arriendo á la Asociación provincial, burlando así á la Gremial con lo que faltaron al compromiso escriturado.

No tenía la Asociación Gremial, en los primeros momentos, otro recurso que la vía judicial, para exigir á la Provincial el cumplimiento del contrato y la Contencioso-administrativa para reclamar del Gobierno contra las disposiciones que lesionaban, con daño irreparable, á la burlada Asociación Gremial. Pero dado el tiempo limitado del arriendo por un lado, los mil recursos dilatorios á que puede apelar en ambas vías y lo dudoso del éxito para el que litiga como rico siendo pobre, contra el que es realmente rico y cuenta con grandes influencias, por otro lado decidieron á la Gremial á desistir de esos caminos, porque aún suponiendo que el fallo le fuese favorable, llegaría cuando la Provincial hubiera cumplido el tiempo del arriendo, y hubiera quedado disuelta su entidad social.

Más como no podía menos de suceder, dados los propósitos de la Provincial, pudo la Gremial acudir á la vía administrativa denunciando omisiones, falsedades é ilegalidades varias y de trascendencia suma, consentidas por la sociedad acrediada, que dieron lugar al expediente, aun en tramitación; quedando así entablado el pleito en otro terreno, pesado también, pero más expedito siempre que los otros dos.

Existe Excmo. Señor, hambre y sed de justicia, y este país tiene la íntima convicción de que se hará pronta y completa si en el momento oportuno de resolver se halla aún V. E. al frente del Ministerio de Hacienda; pero dada la inestabilidad de nuestros Gobiernos teme con razón sobrada, que al ser V. E. sustituido, surjan nuevas dilaciones que mantengan y aun consoliden la sinrazón y la injusticia; porque la Asociación Gremial litiga como pobre sin otra arma que la justicia de su causa y la Provincial litiga como rica, contando con importantes sumas procedentes del arriendo que disfruta y con las influencias de personajes que no obstante su alta posición política no teme, aunque digan lo contrario, que les salpique al rostro el cieno de la charca cenagosa de los puertos francos.

La justicia, Excmo. Señor, debiera vencer siempre aun contra los intereses de la Nación y del Tesoro; pero en este caso la justicia no exige sacrificios para la una ni el otro, antes bien la injusticia pondría en peligro la integridad de la patria, perjudicaría considerablemente al Tesoro de la Nación y acarrearía perturbaciones en la provincia, en el orden económico, social y político.

El país teme, acaso con razón, que si no resuelve V. E. en breve plazo; el que le sustituya en el puesto que tan dignamente ocupa, trate el asunto con menos alteza de miras, y, ó lo abandone ó lo resuelva en forma contraria á la que la moral y las conveniencias de la Nación, de la provincia y del Tesoro demandan.

(De La Defensa)

Anuncios muy preferentes

Los suscriptores obtendrán una rebaja importante
SE HACEN PLANCHAS DE ZINC para marcar cajas de frutos con las iniciales que se deseen á precios económicos. Informarán en esta imprenta.

FERNÁNDEZ Y PADILLA, participan al público que en su Gabinete odontológico, calle del Norte número 1, se venden los verdaderos y legítimos polvos dentífricos para limpiar, hermostrar y conservar la dentadura. No tienen rival. Horas de oficina, de 8 á 11 y de 1 á 5. Norte, núm. 1. Teléfono, 260.

SE FACILITA DINERO en grandes y pequeñas cantidades, guardándose la mayor reserva en las operaciones. Detalles é informes, Flores número 2. Horas de despacho, de 9 á 3. 49-3

Rusia y Japón

Una interview con el señor Moret.

Indudablemente, la mayor autoridad que en la vida pública española hay sobre materias de política internacional, es Moret. A él hemos consultado y pedido impresiones acerca del conflicto planteado en Oriente; obteniéndolas minuciosas y precisas en extensa conversación, cuyos conceptos capitales transcribimos, procurando no incurrir en alguna infidelidad de la referencia.

«La cuestión planteada, por muy circunscrita que sean sus actuales términos, tiene una gran gravedad para Europa, como siempre que se dispara el primer cañonazo por ó contra una potencia europea. La complicación siempre es posible y mucho más cuando son tan grandes y trascendentales los intereses que se litigan.

Rusia tiene en Asia tres intereses contra sí: el interés de Inglaterra, cuya política asiática, contrariada en China, en Persia, en Afghanistan, requiere el abatimiento del prestigio de Rusia; el interés del Japón, por la influencia en Corea, y sobre todo en China, y el predominio en el mar de su nombre; el interés de los Estados Unidos, á quienes importa que el Japón contraste la fuerza de Rusia para disfrutar libremente el imperio del mar Pacífico. Y estos intereses están envueltos como en una atmósfera en el interés común de las naciones mercantiles, á quienes no conviene que Rusia pueda arrogarse una tutela incontrastable sobre el mercado asiático.

El Japón no tiene hoy contra sí más interés que el de Rusia. En cambio le conviene hacer la causa de Inglaterra, por ser el único contrapeso posible que puede oponer á Rusia; y no tiene más remedio que hacer la causa de los Estados Unidos, porque no puede aventurarse al peligro de tener por su frente la enemistad de Rusia y por su espalda la de los Estados Unidos, dos colosales que amenazarían deshacerlo.

De estas premisas se deduce lo que una y otra de las dos naciones beligerantes ventilar y arrostran en la guerra. Rusia, la influencia en la Corea, la posesión de la Manchuria, la seguridad del ferrocarril transiberiano, su prestigio en Asia, y con éste sus granjerías posibles en China, sus avances hacia la India, la rivalidad con Inglaterra y tal vez las plazas de Port-Arthur y Wladvostock, salidas necesarias de Rusia para los mares intercontinentales de Oriente, y todo esto es la contradicción de la política secular de Rusia en Asia, contradicción cuyas consecuencias tal vez refluirán sobre su también tradicional política de expansión hacia el Sur de Europa.

El Japón arriesga, no solo su prestigio é influencia y su futuro mercantil, sino también muy seriamente su propia existencia nacional. Y en la carta del Japón van ju-

gadas las conveniencias de Inglaterra y los Estados Unidos.

Una nueva deducción: Si Rusia es derrotada, no tendrá quien la auxilie. Pero ni los Estados Unidos, ni Inglaterra sobre todo, pueden permitir el vencimiento total y absoluto del Japón; y aquí nace el temor del conflicto, que vendría planteado por Inglaterra en el caso de un desastre del Japón.

Francia no quiere en modo alguno una aventura belicosa; Inglaterra tampoco; por eso el triunfo de lord Salisbury y de M. Loubet estableciendo la *entente cordiale*. Pero la intervención de Inglaterra en la lucha lo traería aparejado inevitablemente: una cláusula del tratado de alianza entre Francia y Rusia determina que, si cualquiera de ellas fuese acometida por dos potencias a la vez, la otra estaría obligada a tomar parte activa en la guerra. Si Inglaterra ayuda al Japón, Francia habría de ayudar a Rusia. He aquí el conflicto. Entonces para el resto de Europa el áncora de paz sería Alemania, muy desligada hoy del pleito, y que acaba de reforzar sus propósitos de neutralidad. Pero si Rusia, victoriosa por un azar, quisiera aprovechar sus victorias renovando viejos litigios en Europa, ¿se podría mantener aislado el incendio? No es posible aventurarse a más lejanas predicciones.

Pero, ¿cuál será la solución del problema previo que comprende la primera parte de la guerra? ¿Vencerá Rusia ó el Japón? Por mar parece muy probable el triunfo de la Marina japonesa (1). El daño para los rusos sería incalculable. Por tierra los rusos son más fuertes; pero las batallas terrestres son menos decisivas. Victoriosos los japoneses en los mares, el pleito estará perdido en primera instancia por los rusos, y aunque logren el desquite, es menos hacedera la victoria total de las pretensiones en su política y en sus Notas sustentadas. Entonces podría sobrevenir la transacción, si Europa mediaba de un modo eficaz.

En la Legación japonesa en Madrid.

No hallándose en Madrid el señor Abakané, ministro del Japón en España me dirigí ayer al domicilio de la legación y solicité ser recibido por el encargado de Negocios, Sr. Miura. No puede darse más premura ni amabilidad en recibirme.

Puesto de manifiesto mi propósito de conocer sus impresiones respecto a la guerra, el Sr. Miura, que es un hábil e inteligente diplomático, lejos de escudarse tras la fórmula de la obligada discreción, adoptó el sistema de aparentar la mayor franqueza y de hallarse dispuesto a decirme cuanto supiera, que, según lo que aseguraba, era muy poco.

Me aseguró que no tenía noticias directas de su país, ni de ninguna de las Legaciones del Japón en Europa, puesto que él se limitaba a reexpedir al ministro los telegramas que recibía, sin descifrarlos.

Acató su reserva, y no queriendo cometer indiscreciones de ninguna especie, me dispuse a oír lo que su discreción le permitiera relatar.

Insistiendo en que carecía de noticias de carácter oficial, me dijo que aunque no se sabía que se hubieran roto las hostilidades, esto era seguro por el estado de agitación en que se hallaba el pueblo japonés, dado que Rusia tardó cuarenta y dos días en contestar a la segunda Nota del Japón, y más de quince a la última, haciendo mientras tanto grandes preparativos de tropas y barcos.

Añadió que ahora, como cuando la guerra con China, reina en el Japón el más levantado patriotismo, y para probarlo me relató el hecho siguiente:

Al abrirse últimamente las Cámaras el nuevo presidente del *Ghikai* (Congreso), en vez de leer el Mensaje redactado como de costumbre por los secretarios, sacó del bolsillo y leyó un Mensaje redactado por él, en el cual se censuraba duramente al Gobierno por su gestión administrativa, y más que nada por la pasividad que tenía en los asuntos internacionales, y en especial los que con Rusia se relacionaban.

La Cámara aplaudió unánimemente el mensaje por él redactado, y la impresión que éste produjo en el país fué unánime, pues recibió felicitaciones de todos los partidos.

En dicho Mensaje se hablaba al país de ir a la guerra, y como el Gobierno estaba aguantando las extralimitaciones de Rusia, no tuvo más remedio que disolver inme-

(1) Las noticias de la guerra llegadas después de celebrada esta *interview* parecen confirmar las opiniones del señor Moret acerca del triunfo naval de los japoneses.

diatamente las Cámaras al siguiente día de abrirlas.

Asegura que el Gobierno del imperio del Sol naciente ha tratado a todo trance de evitar la guerra, aun yendo contra la opinión; pero que, en vista de la conducta de Rusia, no ha tenido más remedio que ir a ella, siendo toda la responsabilidad para el imperio moscovita.

Negó en absoluto la pretensión que se atribuye al Japón de hacerse dueño de Corea y apoderarse de la parte Norte de la Mandchuria, por más que de sus palabras dedujera yo que para los japoneses la posesión de la Corea sea cuestión de vida ó muerte, dado que la ocupación de ella por Rusia es una amenaza constante para la independencia japonesa.

Me dijo que, según acababa de leer en un diario de Tokio, el Japón tiene hoy en pie de guerra unos 500.000 soldados.

—¿Y China—me atreví a preguntarle,—les ayudará a ustedes?

—No puedo decirle—me contestó—que haya tratado alguno; pero si voy a traducirle lo que dice este periódico, el *Ni-ro-ku*, uno de los más importantes del Japón, que recibo hoy mismo.

Y con una complacencia y una amabilidad exquisitas me tradujo el siguiente acuerdo tomado por el Gobierno chino, que consta de cinco artículos:

1.º El Gobierno del Celeste Imperio colocará 150.000 hombres en la frontera de *Pechili*, para mantener el orden.

2.º En caso de guerra ruso-japonesa, el gobernador de la referida frontera, *Yen-si kai*, tomará el mando de esos 150.000 hombres, y en caso de necesidad se unirá al ejército japonés para hacer frente al ejército ruso.

3.º El general *Ma* tendrá a sus órdenes 100.000 hombres, para acudir en caso de necesidad, en auxilio de las tropas de *Pechili*.

4.º En las demás provincias del Norte de Rusia se colocarán de 30 a 80.000 hombres en cada una, en previsión de lo que pueda ocurrir.

5.º Se dictarán órdenes a los gobernadores de todas las provincias de China para que, haciendo economías en sus gastos, formen un fondo de reserva para atender a los gastos de la guerra.

—Y de las consecuencias de ésta —añadió yo,—¿no podría usted decirme algo?

—Es completamente imposible. El ejército ruso es poderoso y bien organizado; además, Rusia ha hecho muchos preparativos y va a la guerra en condiciones inmejorables. Por otra parte, los soldados japoneses no son pocos, y están también muy disciplinados. Luego si, en efecto, China se mezcla en la contienda, es más que difícil prever lo que ocurra.

—Pero a juicio de usted... —No puedo decirle nada. Cualquier opinión que le diera sería muy aventurada... y además peligrosa.

No quise insistir más ni hacerle nuevas preguntas. Había pasado en casa del Sr. Miura más de dos horas de agradabilísima conversación y colmado de atenciones.

Saboreando con delicia un riquísimo habano y una taza de té de Ceylán, transcurre allí el tiempo sin darse uno cuenta. Para ello no es menor aliciente la palabra amena del encargado de Negocios del Japón, que habla correctamente nuestro idioma, y que en su fisonomía lleva el sello de la cordialidad y la franqueza.

Por lo menos, si no es así como ya dije al principio, sabe aparentarla de tal modo, que esto por sí solo basta para acreditarle de verdadero diplomático.

Cristino Sánchez-Arévalo.
(Del *Diario Universal*).

Servicio telegráfico

(DE NUESTRA AGENCIA)
Madrid 19—0'30

BOLSA

Deuda perpetua 4 por 100 interior, a 73'85.
Acciones del Banco de España, a 464'00.

Amortizable 5 por 100, a 94'05.

CAMBIOS

Londres, vista, a 34'54 por £.
Paris, vista, a 37'00 por 100 P.

Bolsa de París

Exterior Español 82'00 por 100.
Acciones ferrocarriles Norte España, 165'00.
Acciones ferrocarriles Madrid

Zaragoza Alicante (Alicantes), francos 000'00.

Madrid 19—0'45

Ha fallecido al fin la automovilista Miss Mina Alix.

El empresario del Circo Parish se ha ofrecido a dar varias representaciones para la familia de Miura.

El Gobierno español ha cedido la antigua fragata de guerra *Victoria*, por un crucero de tercera clase construido por una acreditada casa alemana.

Madrid 19—1'15

La escuadra rusa consiguió salir de Port Arthur con objeto de combatir en alta mar a la japonesa.

Los telegramas últimamente recibidos, dicen que en efecto se ha entablado el combate entre ambas escuadras.

Otros telegramas posteriores añaden que no es posible comunicar detalles del combate, por que los japoneses han cortado el cable.

Se apoderaron también de las islas «Elliot».

Madrid 19—1'30

A orillas del río Yalú ha habido un «combatazo» entre rusos y japoneses.

Tampoco se conocen detalles, pero los ingleses lo han calificado desde luego como desfavorable a Rusia.

A pesar de las protestas de neutralidad que hace China, créese muy difícil que pueda mantener tal actitud, pues cada día es mayor la sorda irritación que en todo el imperio existe contra Rusia.

En muchas ciudades de China se organizan manifestaciones adhiriéndose a la causa del Japón.

La excitación china aumenta. Expectación en Europa.

Madrid 19—2

Se ha confirmado que los japoneses han cortado las comunicaciones telegráficas con Port Arthur é inmediaciones.

En Saint Thomas un vapor mercante abordó, por efecto de la densa neblina, al crucero español *Río de la Plata*, causándole varias averías.

Tomasetti.

(Queda prohibida, conforme a la Ley, la reproducción de los telegramas que anteceden.)

Anuncios preferentes

A 10 CÉNTS. LÍNEA

Los suscriptores obtendrán una rebaja importante

Azufre superior

Marcas VEZIAN y LEÓN
se vende en sacos de a quintal y de a medio, en los almacenes de C. Beautell á precios sin competencia. 3432-a

Cajas para patatas,

reforzadas, dobles, para 70 libras, se venden en plaza. Informará,
The Tenerife Fruit Agency.

455=4
Marina, 31.

Eugenio Padilla é hijo

CIRUJANOS DENTISTAS
San Felipe Nery 6, de 9 á 4 de la tarde y Flores número 6

Compañía Eléctrica é Industrial

de Tenerife
Desde el día 22 del presente mes y de 2 á 4 de la tarde, en los despachos de la gerencia queda abierto el pago de los intereses de las Obligaciones que corresponden al primer semestre de 1904.

Santa Cruz de Tenerife, 17 de Febrero de 1904.—*Nicolás Martí*, Gerente. 455-3

PURPURINAS

de varios colores, y á precios módicos, se venden en la imprenta de Molowny, San Francisco, 32.

Notas comerciales

En 18 de Febrero los señores Sperling & Williams telegrafirán de Londres la información siguiente acerca de aquel mercado de frutos:

«Plátanos.—Mercado regular. Cotizamos Núm. 1 de 8½ á 9½.

Tomates.—Tienen buena salida, cotizándose los «Deeps» clases corrientes á buenas de 2½ á 3½.

Patatas.—Todavía no hay gran movimiento, pero la tendencia es á mejorar y recomendamos activar los embarques. El Núm. 1 y Núm. 2 clases corrientes á buenas se cotizan de 14½ á 16½.

ADVERTENCIA

Los Sres. Sperling & Williams abandonando su antigua costumbre de vender en subasta pública por encontrarlas menos concurridas en la actualidad debido al gran número de casas que hoy se dedican á la realización de frutos, han efectuado arreglos para que las ventas de las consignaciones que reciban se hagan directamente á los establecimientos al menudeo, y abrigan la certeza de obtener de esta manera resultados satisfactorios por lo que suplican á los exportadores el envío de consignaciones.»

SECCION DE NOTICIAS

En atento B. L. M. nos envía el Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia un ejemplar del proyecto de ley reformando la tributación especial del alcohol y la tarifa del impuesto actual de Consumos.

Agradecemos la atención y prometemos insertar, sino todo el proyecto, al menos la parte más importante de él, así como las observaciones que su lectura nos sugiera.

Hemos sido favorecidos con atenta invitación del *Club Tinerfeño* para concurrir al baile de máscaras que en la noche del sábado, 20 del corriente, dará en los salones del Teatro Principal.

En las invitaciones, en una nota, participa la Junta Directiva que para la mayor animación del espectáculo ha acordado que para asistir al baile será condición indispensable que todas las señoritas vayan con antifaz; suplicándoles lo conserven puesto el mayor tiempo posible.

En el pueblo del Ingenio (Canaria) ha fallecido D. Manuel Sánchez y Sánchez.

D. E. P.

Enviamos nuestra enhorabuena á D. Juan Eseribano, Interventor de esta Administración principal de Correos, por el ascenso que acaba de obtener á oficial de la clase de terceros del Cuerpo.

De un monte de la villa de Mazo, en la isla de la Palma se despeñó el campesino José Triana Torres, pereciendo instantáneamente.

La Asociación de maestros de Gran Canaria se ha dirigido al ministro de Instrucción Pública, en solicitud primero de que se prorrogue en quince días para los maestros de esta provincia el plazo para optar á escuelas en los concursos y segundo que se les conceda gratificación de residencia como á los demás empleados públicos.

D. Francisco Serrano, aspirante de la Intervención de Hacienda, ha sido nombrado oficial 5.º de la Tesorería, y en la vacante por cesantía de D. José Calzadilla y Romero.

Dolores de cabeza.—Desaparecen en pocos minutos por violentos que sean con la *Cefalina Rosello*. Frasco, diez reales.—Farmacias y Droguerías. Depósito en Canarias, Droguería de A. Espinosa, Plaza de la Constitución, Santa Cruz de Tenerife.

En otro suelto que dedicamos al joven canario D. José Rivero, nos lamentamos de que aquí no hayan iniciativas y se dejen consumir en el más lamentable olvido las especiales condiciones que poseen algunos jóvenes tinerfeños para llegar á sobresalir en este ó aquel arte. El otro día, un colega local excitaba al Ayuntamiento para que subvencionara á Juan Botas y Ghirlanda, joven que en más de una ocasión, ha manifestado, en varios cuadros y acuarelas, que tiene ese «algo» in-

discutible para dar días de gloria á su patria.

Nosotros excitamos hoy el celo de los señores Concejales; creemos que el progreso intelectual debe también ser una de las miras que guíen al Ayuntamiento; pedimos, pues, que, sin pérdida de tiempo, se estudie el asunto y si hay «lugar», acordar la pensión que nuestro joven paisano ha menester para que sus loables aspiraciones no se marchiten por falta de apoyo y sobre de indiferencia.

El Consejo de Administración de la sociedad La Unión Mercantil Española, ha acordado indemnizar á sus socios Señores Sucesores de Henry Ranim y C.ª y señores Barnils y del Río, las pérdidas que les ha ocasionado la quiebra de don Juan Martí y Vidal del comercio de Barcelona, siendo ambos señores los únicos que habrán salvado sus créditos de los dieciséis acreedores del expresado quebrado por tener aseguradas sus pérdidas en la mencionada sociedad domiciliada en Barcelona.

LOS AGRICULTORES que deseen saber como han de librar de enfermedades TODA CLASE DE CULTIVOS, pidan en la droguería de Espinosa, Plaza de la Constitución esquina á la del Castillo, el folleto que da instrucciones para el uso del ZOTAL que se vende en dicha casa AL MISMO PRECIO QUE EN LA FÁBRICA. Este folleto, que se envía gratis, dice también como ha de usarse para exterminar los PULGAS, CHINCHES y demás insectos.

En la sesión que el miércoles celebró el Ayuntamiento, acordose conferir á nuestro distinguido comprovinciano D. Manuel González Méndez la plaza de nueva creación de Director profesor de modelado y composición decorativa de la Escuela de dibujo.

En la misma sesión, se le admitir la renuncia que había presentado el músico de 1.ª de la banda municipal D. José Pérez, y, en su lugar fué nombrado para sustituirle don Francisco Porriños.

Por esta tarde, á las 3, se halla convocada la Junta de Gobierno de la «Asociación de la Prensa».

La comisión especial nombrada por el Ayuntamiento para estudiar el proyecto presentado por el señor Marco de abastecimiento de aguas en esta Capital y su canalización por medio de tuberías de hierro, la componen el Alcalde Sr. Guimerá y los concejales señores Schwartz, Ravina, Trujillo, Fernández, Ballester y Ruiz Rodríguez.

Hoy, á las diez, un trabajador que se hallaba á bordo del vapor *Gabriel Rius*, en las faenas de la descarga, tuvo la mala suerte de que le cayera encima una lingada de cajas y bultos de mercancías, causándole heridas y contusiones de gravedad.

Trasladado inmediatamente á tierra, fué conducido, en una colchoneta y casi sin conocimiento, al Hospital Civil, donde se le practicó la primera cura y donde continúa en gravísimo estado.

Los facultativos temen un desenlace desfavorable y han diagnosticado como de pronóstico reservado el estado del individuo.

Hace días adelantamos la noticia. Decíamos que nuestro joven comprovinciano D. José Rivero, alumno pensionado por el Ayuntamiento de Las Palmas en la Escuela de Declamación de Madrid, que dirige el insigne actor D. Fernando Díaz de Mendoza, había elegido para interpretar uno de los personajes más importantes de la hermosa comedia de Lope de Vega *Fuente Ovejuna*. Ocupándose varios periódicos de la Corte del éxito que obtuvo la representación, dicen, que el Sr. Rivero interpretó el difícilísimo papel del alcalde Esteban tan perfectamente y tan hermosa fué su labor artística que la distinguida concurrencia, entre la que se encontraba el propio Ministro de Instrucción Pública, proclamó como el primer discípulo del Conservatorio y acreedor, por tanto, al PREMIO DE HONOR.

Felicitamos al Sr. Rivero por sus primeros triunfos y, mas explicitos nosotros que el *Cronista de Tenerife*, lamentamos que nuestro Ayuntamiento, á imitación del de Las Palmas, no haya procurado interesarse por el progreso intelectual de este Capital, facilitando los necesarios recursos á aquellos jóvenes que, con méritos suficientes para dar días de gloria á su patria, yacen en el olvido por la incuria y el abandono de la Corporación municipal.

LAS OPOSICIONES

Verdaderamente es de lamentar que en nuestro país, ó patria chica como ha dado en llamarse, no se preste atención y decidido apoyo á todo cuanto redunde en beneficio de los intereses del mismo, en general, ó en particular de los de una clase.

El Ayuntamiento de esta Capital ha acordado ya en firme crear tres Escuelas elementales, dos de varones y una de hembras, comisionando al efecto al Arquitecto municipal para que forme el presupuesto del menaje y mobiliario necesarios con objeto de establecerlas á la mayor brevedad.

Como se vé no pasará mucho tiempo sin que las mencionadas Escuelas queden instaladas y dispuestas á prestar servicio; pero para ello, y en plazo aún más corto, han de nombrarse los Maestros que las regenten, designación que resultará de las oposiciones que se verifiquen, como dijimos en el número anterior.

¿Nuestra pasividad, nuestro indiferentismo, nuestro proverbial «No importa» será causa de que las oposiciones á las dichas Escuelas, como las que han de celebrarse á las también de nueva creación en el Puerto de la Luz, de Las Palmas se verifiquen en la Península?; esto sería el colmo de la incuria y del abandono.

¿Habrá algún Maestro de Canarias que disponga de recursos suficientes para emprender su viaje tan costoso, como representa el ir á la Península, para tomar parte en estas oposiciones?; casi pudiéramos asegurar que no, pues además del desembolso que esto significa; llevarla la seguridad de la derrota, por el crecido número de opositores que actuarían en los ejercicios y por la forma en que estos se verifican hoy.

La Asociación de la Prensa de Tenerife ha respondido á nuestro llamamiento; próximamente elevará razonada instancia al Excmo. Sr. Ministro de Instrucción pública solicitando una ampliación al artículo 28 del Reglamento de provisión de Escuelas de 14 de Septiembre de 1902, modificado por el Real decreto de 13 de Noviembre del año último, en el sentido de que, las oposiciones á todas las Escuelas de Canarias, de cualquier grado y clase que sean, se verifiquen en La Laguna de Tenerife.

Nada más lógico ni equitativo que la demanda, nada más justo que la gracia que se pide para esta provincia apartada de la Metrópoli, y nada más patriótico que conceder determinadas preeminencias á pueblos que de pocas ó de ningunas disfrutaban por su alejamiento de los Centros superiores de la Nación.

Es más, consideramos ésta una medida altamente redentora, la estimamos de finalidad tan elevada como que por ella y por otras que en casos análogos se dictaran iría desapareciendo esa tan moderna cantinela de patria grande y patria chica, tan repugnante y tan fuera de razón; porque la patria es una, indivisible y todos somos españoles, nada más que españoles y como hijos de la misma madre, tenemos derecho á que, salvando circunstancias de posición geográfica, se nos concedan determinados privilegios que nos equiparen á los que de ellos pueden disfrutar cómodamente.

Aún confiamos en que la actitud de la Asociación de la Prensa de Tenerife sea secundada en este asunto por otras entidades oficiales y particulares.

(De El Magisterio.)

Sección marítima

Día 15

ENTRADA DE VAPORES

- 73 *Ville de Maceio*, francés, de Bana- para el Havre, despachado por Hardisson Hermanos.
- 74 *Viera y Clavijo*, español, de Arre- cife para Río de Oro, despachado por Elder, Dempster y Ca.
- 75 *Waimate*, inglés, de Port Chalmers para Plymouth, despachado por Hamilton y Ca.
- 76 *Gabriel Rius*, español, de Génova para Barcelona, despachado por Viuda é Hijos de Aureliano Yanes.
- 77 *Tenerife*, español, de San Juan para Abona, despachado por la Compañía de Navegación de Tenerife.
- 78 *Bathurst*, inglés, de Oporto para Liverpool, despachado por Elder, Dempster y Ca.
- 79 *Golden Eagle*, inglés, de Adeje para Garachico, despachado por Hy. Wolfson.
- 80 *Cap Verde*, alemán, de Boulogne para Montevideo, despachado por Hamilton y Ca.
- 81 *Ajax*, inglés, de Tazacorte para Adeje, despachado por Hy. Wolfson.

Día 16

- 82 *Kumara*, inglés, de Wellington para Londres, despachado por Hamilton y Ca.

- 83 *Guanche*, inglés de Glasgow, con- signado á Hy. Wolfson.
- Día 17**
- 84 *Reina María Cristina*, español, de Buenos Aires para Cádiz, despachado por Vda. é Hijos de J. La-Roche.
- 85 *Morocco*, inglés, de Mogador para Londres, despachado por Hy. Wolfson.
- 86 *Catalina*, español, de Barcelona para la Habana, despachado por Brage, Marco y Ca.
- 87 *León y Castillo*, español, de la Pal- ma para Canaria, despachado por Elder, Dempster y Ca.
- 88 *Cairntorr*, inglés, de Cardiff, con- signado á Cory Brothers y Ca.

Día 18

- 89 *Raquelle*, inglés, de Rotterdam para Forcados, despachado por Elder, Dempster y Ca.
- 90 *Fournel*, francés, de Marsella para Colón, despachado por Hardisson Hermanos.
- 91 *Montserrat*, español, de Génova para la Habana, despachado por Viuda é Hijos de J. La-Roche.

Registro civil

Día 18

NACIMIENTOS

Elena Porriños y Rodríguez.

DEFUNCIONES

Antonio Borges Hernández, de esta Capital, 4 meses, Humo 10.—Bronco-pneumonia doble.
Rosario Herrera Alvarez, de La Laguna, 20 años, casada, Buena- vista.—Tuberculosis pulmonar.

Meteorología

Observaciones hechas á las 9 de hoy

Barómetro reducido á cero.	767'48
Termómetro á la sombra	16'4
Tensión del vapor	10'0
Humedad relativa	72'2
Viento	N.N.E.
Fuerza del viento	2
Cielo: parte cubierta, décimas	10
Temperatura máxima de ayer	21'0
Id. mínima de anoche	15'7
Estado del mar	Llano
Lluvia en las últimas 24 horas milímetros	0'2

VERNETTA Y C. A

6, Castillo, 6

Este almacén de géneros y otros muchos artículos, se ha trasladado donde estuvo la joyería de Alexandre. Acabamos de recibir completo surtido de camas de hierro inglesas desde las pequeñas para niños hasta el tamaño mayor en camas. Sillas de Viena y americanas en diversos colores, desde 45 pesetas docena. Las hay para niños. Sin embargo de la gran alza en los algodones, esta casa continúa vendiendo casi á los mismos precios anteriores, por haber tenido contratos con las fábricas. Driles satinados en variados dibujos y colores á 4 perras la vara. Percales finos á 3 perras la vara. Alfombras desde medio duro una y otros muchos géneros á verdadero precio baratillo. 456

EMPLREADO. Se necesita uno de 18 á 25 años de edad para fines de Mayo del próximo año para Punta Arenas (Chile) que dé buenas referencias y con experiencias en venta al por mayor y detall en un almacén de tejidos. Para informes, dirigirse á Hamilton y C.ª

Bronquitis

acompañada de

TOS PERTINAZ

No hay motivo para desesperar de alcanzar la curación de su enfermedad, por el hecho de que ninguno de los remedios que ha probado le han dado resultado alguno. Aprovechese de la experiencia de otros, tal como por ejemplo refiere la siguiente carta:

«Villaviciosa 18 Febrero 1901.

Muy Sres. míos: Mi hijo Nicolás, de 18 años de edad, sufre desde mucho tiempo de una afección de la garganta y de los bronquios, acompañada



Nicolás Pidal

de mucha tos. Viendo que los innumerables remedios y tratamientos que se hacían para aliviarle resultaban infructuosos, por consejo de un amigo decidí que probará la Emulsión Scott. El éxito de este remedio ha sido sorprendente, en cuanto, en breve tiempo de seguir el tratamiento, mi hijo se vió libre de esa tos pertinaz y en perfecta salud.

En vista de un resultado tan inesperado no puedo menos que expresarle mi más sincero agradecimiento.

De Vds. atento S. S.

NICOLÁS PIDAL.

Cuando Vd. necesite de un remedio para reparar la pérdida de carnes y fuerzas, curar la tos, estrididos, afecciones de garganta y pulmones, y restaurar la salud de alguno de los miembros de su familia, acuerdese que el remedio por excelencia es la Emulsión Scott, y usted hallará completa satisfacción con su uso.

Es sin embargo indispensable insistir antes de comprarla, á que se le dé la verdadera Emulsión Scott, la que fácilmente se conoce por la etiqueta que lleva el envoltorio de cada frasco, representando un hombre que lleva á cuestas un gran bacalao. No es prudente hacer experimentos con remedios baratos y de ninguna eficacia. Pidase siempre la preparación legítima, la verdadera Emulsión Scott, que es la única preconizada y recetada por la profesión médica y la única que merece implícita confianza.

La Emulsión Scott se vende en todas las buenas farmacias y droguerías. Una muestra de prueba, facímil de nuestros frascos, se envía gratis á quien la pida á D. Carlos Maré, calle de Valencia, 427, Barcelona, acompañando 50 céntimos en sellos de correo para pago de franqueo.

De venta en todas las buenas farmacias y Droguerías. Depósito al por mayor para el grupo occidental de este Archipiélago, en casa de D. Lorenzo Filpes, calle del Norte número 4.—Santa Cruz de Tenerife.

YA LLEGARON. Por el vapor español *Manuel Calvo*, procedente de la Habana, ha recibido la tabaquería *La Flor*, Constitución núm. 11, un completo surtido de tabaco habano, y los cigarrillos marca *La Bandera Española*, en papel pectoral, arroz, brea y algodón.

MÁQUINA FOTOGRAFICA

por lo que ha costado, se vende una que se acaba de recibir para placas de 13 por 18 con obturador y objetivo propio para instantáneas, grupos, vistas, retratos, etc., tres chasis dobles y trípode con tres articulaciones cada pie. En la Laguna, calle de los Alamos núm. 18, informarán. 3448-15

LISTAS PARA JORNALES. se hallan de venta en esta imprenta.

Elixir Estomacal de Saix de Carlos, farmacéutico y médico. Curación segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago ó intestinos. Diez años de éxitos. De cuantos medicamentos se preparan para las enfermedades del estómago ó intestinos, el único que positivamente cura, es nuestro ELIXIR ESTOMACAL, hace desaparecer en pocos días el dolor del estómago, acedia, vómitos, inapetencia, diarreas, etc., etc., curando la úlcera del estómago, las dispepsias, gastralgias y catarros intestinales, favorece la secreción del jugo gástrico, normaliza las digestiones difíciles y es un tónico tan poderoso que los enfermos crónicos que lo toman, á los ocho ó diez días notan más agilidad, aumento de fuerzas y de apetito, siendo muchísimos los que han obtenido una completa curación después de 25 años de sufrimientos y sin haber encontrado alivio con ninguno de los específicos que se conocen, pues son la mayor parte calmanes y los mejores solo producen algún efecto mientras se usan. Es además, efecto seguro contra el mareo, tomando una cucharadilla de las de café momentos antes de embarcarse y después de estar á bordo repetir la dosis cada vez que se sientan náuseas. Depositario para las islas Canarias, Farmacia de Serra, Castillo 7.

SASTRERÍA ELEGANTE

ARMANDO CASTRO

Calle del Castillo número 22, principal

Se acaba de recibir un completo surtido de Casimires, Gergas y telas para Gabanes. Se confeccionan trajes á medida desde 60 pesetas en adelante. Gabanes forrados de seda desde 95 pesetas hasta 125. 3449-1 m.

Gran novedad en chalecos de fantasía.

LA BOTA DE PARIS

Grandes almacenes de calzado con sucursales en Las Palmas y depósitos en las demás islas DE JOAQUIN COLA SABATER

Alta novedad en calzado de todas clases para señoras, caballeros y niños. Esta casa, en su clase, es la primera en la provincia, contando con una existencia de más de CIEN MIL PARES de lo más elegante y mejor que se fabrica, pudiéndolo dar á precios más ventajosos que las otras casas por tener fabricación en la Península.

Calle de San Francisco, números 18 y 20

Guanos especiales

“LA AGRICULTURA”

PREPARADOS POR JORGE ALEMAN SUAREZ—GUIA DE CANARIA

Estos abonos, después de muchos años de práctica, han demostrado á los agricultores de Canarias sus satisfactorios resultados, haciéndolos preferibles entre los de su clase por sus condiciones de rapidez y fertilidad. Sus componentes son esencialmente puros y su elaboración, en analogía especial con los cultivos de plátanos, tomates y patatas, se han sujetado á minuciosos análisis químicos, cuyos certificados de garantía podemos presentar; por cuya razón pueden emplearse en cualquier clase de cultivo en la seguridad de obtener un resultado satisfactorio.

Existencias en depósito para rápidos envíos, como asimismo ingredientes como amoniaco, etc., que ofrecemos. Informes.

FRANCISCO MARTINEZ RAMOS

Calle del Castillo número 63

Santa Cruz de Tenerife

LA MARAVILLA DEL MUNDO

La nueva producción científica para hombres debilitados. Con la primera aplicación vigoriza, desarrolla y devuelve completamente la fuerza varonil.

VENTA EXCLUSIVA:

Alvaro Lecuona Power-41, Imeldo Seris, 41

y en la Peluquería de Eduardo Ramos

CALLE DE SAN JOSÉ, SANTA CRUZ DE TENERIFE

PEEK, FREAN & C.º--LONDRES

FABRICANTES DE GALLETAS FINAS

PROVEEDORES DE SS. MM. LOS REYES DE ESPAÑA

Pídanse las galletas de esta Marca en los establecimientos de Ultramarinos, Comestibles, Cafés, Restaurants y Hoteles.

El fantasma, en vez de desaparecer, dió un paso hacia adelante.

El viento Norte, que había arreciado, hacía correr las grandes nubes sombrías por la superficie del cielo.

Un rayo de luna que en aquel momento alumbró el terrado iluminó durante un segundo los personajes de la extraña escena que referimos.

El capitán tuvo tiempo para distinguir un rostro de mujer tan pálido y desecado, que se hubiese dicho que era el de una muerta.

La mujer pálida, ó más bien el fantasma tuvo tiempo á su vez para ver brillar en el pecho del capitán la eglantine de diamantes.

Al verla vaciló; lanzóse sobre la joven, y cayendo á sus piés y cogiendo sus manos, le dijo con una voz que la emoción y el sufrimiento hacían sorda y casi imperceptible:

—¡Mi hijal... ¿Dónde está mi hija? ¡En nombre de vuestra madre, decidme dónde está mi hija!

El capitán no creía en la existencia de un fantasma, pero le parecía fuera de duda que tenía delante á una loca peligrosa, de la que era preciso deshacerse lo más pronto posible, porque si continuaba como en aquel momento estaba perdido, y Eglantine con él.

Se oía á los hombres de armas y á los criados llamarse y animarse mutuamente para invadir el terrado. El temor de ser cogidos como lo habían sido sus camaradas enfriaba algo su ardor. Pero este retraso era muy corto.

La voz de Antide de Montaigú se dejó oír en la explanada.

—¡Adelante!—exclamó.—Rodead el terrado, y cuando estéis á tiro de mosquete, ¡fuego!

—¡Señors!—dijo Lacuzón, esforzándose en desasirse de

la mujer pálida,—en nombre del cielo, ¡dejadme libre!...

¡Vais á matarme!...

—¡Mi hijal—repitió el fantasma, cuya exaltación aumentaba.—¿Dónde está mi hija?

—¡Yo que sé! ¿Cómo queréis que yo lo sepa?... ¡No os conozco!...

¡No conozco á vuestra hijal!... Pero ellos vienen. ¡Dios mío! ¡vienen!... Soltadme, señora, en nombre del cielo; ¡soltadme!

La mujer arrodillada levantóse de un salto, y cogiendo el medallón de brillantes, repitió:

—El que lleva este medallón debe saber donde está mi hija.

Estas palabras fueron un rayo de luz para el capitán Lacuzón,

—¡Vos!—exclamó ¡Erais vos!...

Y añadió:

—La noche del 17 de Enero, ¿no es verdad?

—Sí... sí...—interrumpió la mujer pálida.—¡La noche del 17 de Enero de 1820 nació mi hijal! Y el hombre á quien el señor del Águila entregó la pobre niña que arrancó de mis brazos; el hombre á quien di, con peligro de mi vida, el medallón que lleváis... ese hombre dejó allí en el primer arco de esta bóveda la huella de su mano ensangrentada... ¡Ya veis que digo verdad! ¡Ya veis que sabéis donde está mi hijal!... Ya veis que, si tenéis corazón, deveis tener piedad de mí!...

Los criados llevando ramas resinosas inflamadas, los hombres de armas apuntando con sus mosquetes, formaban alrededor del terrado un círculo que cada vez se iba estrechando más.

Solo que, deslumbrados por la luz de sus antorchas, no podían ver lo que pasaba en las tinieblas, al pie de la torre de la Aguja.

La Aseguradora Española

COMPANIA NACIONAL DE SEGUROS A PRIMA FIJA
Capital social 5.000.000 de pesetas
DOMICILIO: SANTA CRUZ DE TENERIFE

Esta compañía Asegura en condiciones y á primas módicas en las Secciones de Incendios y marítimas. Para informes y mayores datos, dirigirse por carta á la Dirección General, apartado de Correos número 49, personalmente á la misma Dirección en su nuevo local social, CASTILLO, 93.

VINOS FINOS PARA MESA

TINTOS Y BLANCOS
MARTINEZ LACUESTA
HARO-RIOJA

Se sirven en barricas y en botellas. Precio á bordo Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

El que produce CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Pizá de Barcelona, y que seran más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1889 y Gran Condecoración de París, 1889. Velocidad y eficacia de este remedio. Única aprobada y reconocida por los Reales Académicos de Barcelona y Mallorca. Varias comprobaciones científicas y reconocidas prácticas diariamente las prescriben, recomendando siempre sobre todos sus similares.—Frascos: 4 reales.—Farmacia del Dr. PIZÁ, Plaza del Pizá, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remite por correo anticipando su valor.

Padrón Sándalo Pizá.—Desempeño de imitaciones.

SE VENDE una bicicleta casi nueva y en buen estado. Precio muy barato. Informarán Hotel Camacho. 30-30



The Union-Castle Mail Steamship Company Ltd.

Donald, Currie y C.º—Managers

PARA LONDRES
El magnífico vapor
HELIUS
saldrá fijamente el 22 de Febrero y admite carga.

PARA LONDRES
El magnífico y rápido vapor
GAIKA
llegará fijamente el 23 de Febrero y admite carga.

PARA LONDRES
el magnífico y rápido vapor
Alnwick Castle
saldrá fijamente el 29 de Febrero y admite carga.

(Freight Brokers) Agentes para carga
The Teneriffe Fruit Agency.
J. G. Sanjuán-R. J. Calzadilla, Gerentes
Marina núm. 31.

NOTA:—Los vapores de esta Línea se anunciarán en lo futuro con la fecha fija de su llegada, agradeciendo á los señores exportadores den sus notas de embarque el día antes.

Llamamos la atención á los encargados de embarcaciones, que todas aquellas que conduzcan frutos á bordo con menos de CUATRO hombres para su servicio, no se les permitirá hacer operaciones.

¡¡Hombres débiles!!

Debilidad nerviosa y seminal
Cura positiva y permanente

Los miembros contraídos y atrofiados se engrandecen al tamaño, largura y fuerza que se les quiere dar. (Seguro eficaz é inocente. Se garantiza el vigor sexual completo.

El salvador, aparato «vacío» desatrolador é higiénico del Profesor GERMAIN es la invención científica más importante del siglo. Precio franco de porte, dollars 5'00 ó su equivalente, incluyendo instrucciones completas para el uso. Pídase nuestro folleto de 64 páginas que se manda gratis y franco, bajo cubierta sencilla, por la *Royal Remedies Co., Depto. 390, Boston, Mass., E. U. de A.*



HARINA NESTLÉ

PARA NIÑOS Y ANCIANOS.


Contiene la Leche puza de Suiza.

Agente en Tenerife, D. Carlos Richardson.

HAMILTON & C.º

SANTA CRUZ
Steamers sailing from Tenerife

COMPANY	STEAMERS	DATE	DESTINATION
Unión Castle Line	Alnwick Castle	28 Fro.	London
	Gaika	22 Fro	"
	Dunolly Castle	26 "	Cape Town
	Braemar Castle	27 "	London
Shaw Savill & Albion C.º Ld.			
New Zealand Shipping C.º Ld.	Tongariro	21 Fro.	London
	Kaikoura	27 "	"
George Thompson C.º	Miltiades	19 Fro.	London
J. T. Rennie Son & C.º	Ingeli	19 Fro.	London
Woermann Linie	Aline Woermann	23 "	Hamburgo West Coast of Africa
	Lothar Bohlen	23 "	"
Hamburg S. American S. S. C.º	Santos Cap Frío Taquary	27 Fro.	Hamburgo Brazil and River Plate
	Cap Roca Antonina	27 "	"
		26 "	Génova
Kosmos S. S. C.º			West Coast of South America, to San Francisco
	Ammon	20 "	"
Orient Pacific Line	Indradevi		London
The Wite Star Line	Persic	1 Mzo.	London



CHARGEURS REUNIS


Vapores Correos Franceses de gran tamaño.

Para Dakar, Conakry, Gran Bassam, Cotonou, Libreville, Cap-López, Sette Cama, Mayumba, Loango, Baniwa, Boma, y Matadi.

el magnífico vapor
Ville Maranhao
saldrá el 20 de Pebrero de 1904.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
saldrá del 2 al 3 de Marzo el vapor
Amiral-Courbet

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
saldrá el 20 de Febrero el vapor
COLONIA
Agentes. HARDISSON FRERES



Goodyear Line of Steamers

Servicio rápido y fijo de vapores fruteros entre Canarias y Londres.

PARA LONDRES
El vapor frutero nombrado
Frutera
saldrá de este puerto el día 19 de Febrero de 1904, admitiendo toda la carga que se presente.
Agentes, *The Teneriffe Fruit Agency.*

PAPEL para periódico se halla de venta en esta imprenta calle de S. Francisco núm. 32.



SOCIETE GENERALE Transports Maritimes á Vapeur

PARA MARSELLA DIRECTAMENTE
El magnífico vapor
Algerie
saldrá de este puerto el 26 de Febrero de 1904.
Admite carga y pasajeros.
Agentes, BRAGE, MARCO Y C.º



VAPORES TRASATLANTICOS DE Pinillos Izquierdo y Compañía

PARA LA HABANA, DIRECTAMENTE
El magnífico vapor
Pío IX
deberá llegar á este puerto el 3 de Marzo.
Admite carga y pasajeros.
Agentes, BRAGE, MARCO Y C.º



Vapores Correos de la Compañía Transatlántica
ANTES A LOPEZ Y C.º

PARA SANTA CRUZ DE LA PALMA
saldrá el día 28 el vapor
M. L. Villaverde
Admiten carga y pasajeros.
Agentes, *Viuda é hijos de Juan La-Roche.*

"Alrededor del Mundo"

núm. 245

se ha recibido por el último correo. Precio, 20 céntimos ejemplar. De venta, en la calle de San Francisco número 32.

Tomás Alós
se ofrece al público para dar clases de solfeo, piano, instrumentos de cuerda, madera y metal, en su casa calle de Consolación número 68, ó á domicilio. Precios módicos. Se copia música (a)

ANUNCIO

A LOS COMERCIANTES E INDUSTRIALES ESPAÑOLES


Se les hace presente que constituyen una garantía para el comercio los que tienen aseguradas sus pérdidas por quiebras, suspensiones é insolencias en la sociedad *La Unión Mercantil Española*, domiciliada en Barcelona y que á todos interesa estar clasificados en la misma, así como servirse de su información comercial. Se suplica á la vez remitan á dicha Sociedad cuantos datos tengan de malos pagadores.



The Indra Line Limited

Para Londres, directo
el magnífico vapor
INDRADEVI
llegará á este puerto del 2 al 3 de Marzo con hueco bastante para carga y pasajeros de primera clase.
Agentes, *Miller y Ca.*

SE VENDE
la casa letra B. de la calle de Jesús María, frente al Hotel Británico. Darán razón, Castillo 5. 3.456—a



YEOWARD BROTHERS LINE OF STEAMERS

PARA LIVERPOOL
Saldrá de este puerto el día 19 de Febrero el magnífico y rápido vapor FRUTERO
BOTHNIA
Admite la carga que se presente.
Agencia, *Representación de Yeoward Brothers*

Teja vieja

del país, se vende una partida. Informarán en esta imprenta, San Francisco 32.

Carbón de brezo
superior, de la Gomera, se despacha en el almacén número 6 de la calle del Doctor Allart (antes Sol). 3448-1m.

Azufre "Leonce Vezian"

Premiado en varias exposiciones
Garantizado de toda mezcla é impureza
Agente en islas Canarias:
Juan P. Schwartz,
433-52 Santa Cruz de Tenerife.

YA LLEGÓ

á la tabaquería LA CORONA, Alameda de la Marina, la sin rival sidra Champagne de Asturias marca EL HORRIO. Este delicioso refresco está recomendado por las eminencias médicas para las afecciones del estómago y otras enfermedades siendo un poderoso preservativo para el contagio; sirve de excelente vino para las comidas, es muy digestiva y para los banquetes en todos los países la prefieren al champagne por su sabor agradable. Solo en este Establecimiento se expende por cajas y botellas á precios módicos. También se recibió un extenso surtido de tabacos, cigarros y picaduras de la Habana, dulce de Guayaba y un variado surtido de muebles de mimbre. 3.452—a

Imp. de Félix S. Molowny

La silueta gigantesca de Antide de Montañigü, con un arcabuz en la mano, se destacaba vigorosamente en aquel cuadro sombrío.

—¡Hace diez y ocho años que lloro y llamo á mi hija!—continuó la mujer pálida.—¡Sed bueno como Dios mismo, que tiene piedad de las madres desamparadas!... ¡Decidme dónde está mi hija!...

El tiempo pasaba... el círculo de los soldados se reducía más cada vez.

Un momento más y se perdía toda probabilidad de salvación.

Levantó Lacuzón el inanimado cuerpo de Eglantine, y arrojando á la joven desmayada en brazos de la fantasma, exclamó:

—Aquí teneis la niña de la noche del 17 de Enero de 1620; aquí tenéis vuestra hija; se llama Eglantine. Cree que su madre ha muerto, y que el hombre de la mano ensengrentada era su padre. Tomadla... guardarla. ¡Yo soy Juan Claudio Prost, hoy el capitán Lacuzón!... Pronto volveré á salvaros á ambas.

Un grito, ó más bien un aullido de alegría, se ahogó en la garganta de la mujer pálida.

Estrechó ávidamente en sus brazos el tesoro devuelto, y luego, levantando á la joven como á un niño de la cuna, con esa fuerza sobrehumana que reside toda entera en los nervios, y sobre todo en la voluntad, lanzóse y desapareció por la torre de la Aguja cuya maciza puerta se cerró tras ella.

En cuanto á Lacuzón, había saltado hasta la abertura practicada en la bóveda.

Encomendó su alma á Dios y se dejó caer.

La luz de las antorchas, cada vez más cercanas, alumbró vivamente la cabeza y los hombros de la joven.

Acababa de encontrar bajo su mano la rejilla cuya existencia le había revelado Magui, y que cubría la abertura practicada en la bóveda para el derrame de aguas.

—Ayudadme—dijo el desconocido.

Agarráronse ambos á la pesada reja, la levantaron, y dejaron en descubierto la abierta y sombría boca de la alcantarilla.

La voz subterránea repitió:

—¡Lacuzón!... ¡Lacuzón!... ¡valor!...

La cuerda preparada para bajar á la muralla continuaba atada á la cintura del desconocido. ¡El capitán cogió el extremo de esta cuerda.

—Voy á sosteaeeros—dijo—dejaos caer: cuando estéis abajo, desatad la cuerda, de la que yo tiraré, y preparaos á recibir á Eglantine.

El desconocido, sin responder una sola palabra, porque cada segundo perdido podía ser un atraso mortal, estrechó la mano de Lacuzón y lanzóse en el abismo abierto; por donde desapareció.

Al cabo de menos de un minuto sintió el capitán que la cuerda estaba floja. Tiró de ella y la recogió. El desconocido acababa de llegar á tierra sin accidente.

—Ahora tu, Eglantine—murmuró Lacuzón volviéndose hacia la joven.

Esta sólo respondió con un grito de espanto, y cayó sin conocimiento balbuceando:

—¡El fantasma!

Los cabellos del capitán se erizaron.

La puerta de la torre se había abiertosin ruido, y á cuatro pasos de él apareció una sombra vaga y blanca, inmóvil y de pie, que en la oscuridad parecía colosal.

—¡Atrás, Satanás!—dijo Lacuzón haciendo la señal de la cruz en la frente, húmeda de sudor helado.—¡Atrás!